



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcaraz  
LUIS ORTEGA ROMERO  
14/12/2021



Ayuntamiento de  
ALCARAZ

NIF: P0200800A

Secretaría e Intervención

Expediente 925621K

1

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Pedro Jesús Valero Montoya.

**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:**

Dña. Yolanda Ballesteros Esteban.  
Dña. Juana María Salto Martínez.  
D. Pedro Moisés Jiménez Juárez.  
Dña. Verónica Palacios Rozalén.  
Dña. Rosario Manzanera García.  
Dña. Lourdes Cano Carrasco.  
D. Raúl Víctor Cuerda Gaitano.

**SECRETARIO:**

D. Luis Ortega Romero.

En la Ciudad de Alcaraz, siendo las diecisiete horas del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, previamente convocados se reunieron en esta Casa Consistorial los señores y señoras al margen relacionados, miembros de la Corporación Municipal al objeto de celebrar la sesión convocada.

No asistió, justificando su ausencia, Dña. Nuria Carreño Rodríguez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria, desarrollándose de la forma que a continuación se expresa.

**1º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 22 de noviembre de 2021, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

No formulándose ninguna, el Sr. Alcalde proclama por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, ocho de hecho de los nueve que de derecho componen la Corporación, el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto por el artículo 110-2 R.O.F..



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcaraz  
14/12/2021



AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

Código Seguro de Verificación: ALAA VTVU V7A7 YUZ3 AV2C

Acta Pleno Extraordinario 13/12/2021 - SEFYCU 3343501

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaraz.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcaraz  
LUIS ORTEGA ROMERO  
14/12/2021Ayuntamiento de  
ALCARAZ

NIF: P0200800A

Secretaría e Intervención

Expediente 925621K

2

**2º.-ACUERDO DE CESIÓN GRATUITA DE TERRENOS A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y UN CENTRO OCUPACIONAL.**

Considerando la conveniencia y oportunidad de que el Ayuntamiento de Alcaraz ceda a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Bienestar Social, los terrenos municipales de las Fincas Registrales nº 10024 (con una superficie de 1.562 m<sup>2</sup>), nº 9293 (con una superficie de 250 m<sup>2</sup>) y nº 9294 (con una superficie de 343,75 m<sup>2</sup>), con un total de 2.155,75 m<sup>2</sup>, para la construcción de una Residencia para personas con discapacidad y un Centro Ocupacional, y habiéndose detallado pormenorizadamente los fines que redundan de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del término municipal, según Memoria Demostrativa de fecha 26/11/2021.

Vista la Memoria Demostrativa elaborada en la que se establece la justificación de la cesión gratuita del bien patrimonial.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Memoria Justificativa	26/11/21
Informe de Secretaría	26/11/21
Notas simples del Registro de la Propiedad	18/11/21 y 23/11/21
Certificado del Inventario de Bienes	26/11/21
Dictamen del Técnico Municipal	26/11/21
Informe de Control Permanente Previo	29/11/21
Informe de Intervención	29/11/21
Informe-propuesta de Secretaría	29/11/21
Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas	02/12/21

Realizada la tramitación legalmente establecida, el Pleno a propuesta de la Comisión Especial de Cuentas de 02/12/2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 110.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y 47.2.ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta por unanimidad de los Srs. Concejales asistentes, ocho de hecho de los nueve que de derecho lo componen, y que, en su caso, conforman la mayoría absoluta del número legal de miembros, el siguiente



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcaraz  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

Código Seguro de Verificación: ALAA VTVU V7A7 YUZ3 AV2C

Acta Pleno Extraordinario 13/12/2021 - SEFYCU 3343501

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaraz.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcaraz  
LUIS ORTEGA ROMERO  
14/12/2021Ayuntamiento de  
ALCARAZ

NIF: P0200800A

Secretaría e Intervención

Expediente 925621K

3

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para ceder gratuitamente a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Bienestar Social, los siguientes bienes inmuebles:

**FINCA REGISTRAL Nº 10024**

Localización	Paseo de San Francisco nº 48-50 de Alcaraz
Superficie	1562 m <sup>2</sup>
Título	Expediente de dominio formalizado en Escritura pública de 23/06/2021, Protocolo nº 470, ante la Notaria de Alcaraz Dña. Angélica González Cózar
Finca Registral	Nº 10024
Inscripción en el Registro de la Propiedad de Alcaraz	Inscripción 1ª Tomo 992, Libro 129, Folio 172, de 09/11/2021
Linderos	Frente, calle de su situación; fondo, calle Juan II; derecha, número 46 del Paseo San Francisco de Manuel Laudeña Davía y calle; izquierda, número 52A y 52B del Paseo de San Francisco y número 27 de la calle Juan II de Eloy Garrido Cuenca, Luis José Fernández García y Ayuntamiento de Alcaraz respectivamente.
Ref. Catastral	La parcela tiene 5 referencias catastrales: 4602064WH4840S0001GR 4602063WH4840S0001YR 4602061WH4840S0001AR 4602008WH4840S0001KR 4602062WH4840S0001BR
Calificación jurídica	Bien Patrimonial
Cargas o gravámenes	Ninguna
Valor	156.200 €

**FINCA REGISTRAL Nº 9293**

Localización	Travesía Historiador Marco Hidalgo de Alcaraz
Superficie	250 m <sup>2</sup>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcaraz  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

Código Seguro de Verificación: ALAA VTVU V7A7 YUZ3 AV2C

**Acta Pleno Extraordinario 13/12/2021 - SEFYCU 3343501**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaraz.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcaraz  
LUIS ORTEGA ROMERO  
14/12/2021Ayuntamiento de  
ALCARAZ

NIF: P0200800A

Secretaría e Intervención

Expediente 925621K

4

Título	Escritura pública de agrupación y segregación de 24/05/2007, Protocolo nº 793, ante el Notario de Alcaraz D. Antonio Cortés García
Finca Registral	Nº 9293
Inscripción en el Registro de la Propiedad de Alcaraz	Inscripción 1ª Tomo 880, Libro 116, Folio 220, de 16/07/2007
Linderos	Frente, calle de su situación; fondo, resto de finca matriz destinada a terreno rústico; derecha, solar segregado letra B; izquierda, solar denominado número 11.
Ref. Catastral	4602412WH4840S0001BR
Calificación jurídica	Bien Patrimonial
Cargas o gravámenes	Ninguna
Valor	10.000 €

**FINCA REGISTRAL Nº 9294**

Localización	Travesía Historiador Marco Hidalgo de Alcaraz
Superficie	343,75 m <sup>2</sup>
Título	Escritura pública de agrupación y segregación de 24/05/2007, Protocolo nº 793, ante el Notario de Alcaraz D. Antonio Cortés García
Finca Registral	Nº 9294
Inscripción en el Registro de la Propiedad de Alcaraz	Inscripción 1ª Tomo 880, Libro 116, Folio 222, de 16/07/2007
Linderos	Frente, calle de su situación; fondo, resto de finca matriz destinado a terreno rústico; derecha, solar segregado con la letra C; izquierda, solar segregado con la letra A.
Ref. Catastral	4602413WH4840S0001YR
Calificación jurídica	Bien Patrimonial



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcaraz  
14/12/2021

AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

Código Seguro de Verificación: ALAA VTVU V7A7 YUZ3 AV2C

**Acta Pleno Extraordinario 13/12/2021 - SEFYCU 3343501**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaraz.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcaraz  
LUIS ORTEGA ROMERO  
14/12/2021



Ayuntamiento de  
ALCARAZ

NIF: P0200800A

Secretaría e Intervención

Expediente 925621K

5

Cargas o gravámenes	Ninguna
Valor	13.750 €

**SEGUNDO.** Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

**TERCERO.** Si no se presentasen alegaciones, se entenderá acordada la cesión gratuita definitivamente, y ello sin perjuicio de lo que se indica en el apartado siguiente de este acuerdo.

**CUARTO.** Remitir el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, sobre la dación de cuenta de la cesión gratuita realizada, condicionando la eficacia del acuerdo a que dicha dación de cuenta se produzca.

**QUINTO.** Facultar al Sr. Alcalde para que suscriba todas las actuaciones que se deriven del expediente, entre ellas la firma de la escritura pública de cesión del bien.

Y no habiendo más temas a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinte minutos, de lo que como Secretario, doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Alcaraz  
14/12/2021



AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

Código Seguro de Verificación: ALAA VTVU V7A7 YUZ3 AV2C

Acta Pleno Extraordinario 13/12/2021 - SEFYCU 3343501

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://alcaraz.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5